

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 490/2018

Expediente: GEX 1642-17

Por Decreto de la Alcaldía, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación solicitado por Educación Vial Vialía, S.L. para Instalación de granja de disfrute de la naturaleza en el paraje Tilen-

gua (5-178) de esta localidad. El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pedroche, a 12 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Santiago Ruiz García.